

Auditoría N° 3		
Fecha		
Día	Mes	Año
10	10	2022

2022 AUDITORIA verificación de los pensionados activos a cargo de APEV	
Representante de la Auditoría:	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE
Auditor Líder:	IVAN DARIO RUIZ RUIZ
Auditor:	IVAN DARIO RUIZ RUIZ
Objetivo General	Verificar las acciones adelantadas por la Entidad para fondar el patrimonio autónomo, con el fin de garantizar los recursos necesarios para el pago de pensiones de APEV y cumplir el Decreto 941 de 2002, relacionado con el cumplimiento de los límites de inversión que establece la Superintendencia Financiera de Colombia.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1- Verificar la documentación que soporta la identidad de los pensionados 2- Validar el proceso de pago de los pensionados y el cumplimiento de los compromisos contractuales de la fiduciaria central 3- Validar la oportunidad en los pagos
Alcance	Pensionados adscritos a APEV
Fecha de apertura:	19 diciembre de 2022
Fecha de cierre:	26 de diciembre de 2022

Criterios de la Auditoria:

Fomentar la cultura de control y cumplimiento del programa de auditorías aprobado por el Consejo Directivo de APEV para la vigencia 2022.

Ley 87 de 1993.

Decreto 1537 de 2001.

Procedimientos de la Auditoria: En cumplimiento de su Rol de Evaluación y Seguimiento establecido por en el Decreto 1537 de 2001 y dentro de sus facultades como evaluador independiente, la Jefatura de Control Interno de APEV realizó auditoria al proceso de validación de supervivencia del personal pensionado a cargo de APEV. Dicho proceso es realizado por la empresa fiduciaria Central la cual es responsable del proceso de validación según Contrato de Administración N° CD -002 de 2022.

Desarrollo de la Auditoria

Para realizar la auditoria se verifico la información relacionada con el proceso implementado por la Entidad para verificar ante la plataforma dispuesta por el Ministerio de Protección Social para la validación de supervivencia de los pensionados a cargo de la Entidad, la cual se llama (www.sispro.gov.co).

De acuerdo con la información suministrada por la Fiduciaria central, con corte a 30 de Diciembre de 2022, APEV tiene a su cargo un total de 935 personas activas en nómina. Total nomina diciembre de 2022 \$ 1.121.021.062 mesada adicional \$ 1.232.666.923 seguridad social \$ 143.077.400 deducciones \$ 146.732.545 deducciones mesada adicional \$ 5.500.798 para un total de pagos en diciembre de \$ 2.648.998.678

El proceso de validación de supervivencia, lo viene realizando la fiduciaria central quincenalmente, cuando se presentan novedades las informan.

De acuerdo con la información suministrada por la fiduciaria central, a la fecha de corte de esta auditoría, 15 de diciembre de 2022 la Entidad tiene a su cargo un total de 935 personas entre principales y sustitutos

PRINCIPALES	510
SUSTITUTOS	425
TOTAL DE PENSIONADOS APEV	935

Organización Documental de las historias laborales

Las historias laborales de los pensionados se encuentran digitalizadas y en custodia a través de un contrato de archivo suscrito por la Alcaldía de Medellín, por acuerdos de la creación de APEV se tiene la autorización del acceso a toda la información tanto física como digital.

Se realizo una verificación aleatoria de la información de una muestra de 32 pensionados y se concluye que se debe realizar una revisión y actualización de las historias con un inventario documental organizado

Fortalezas:

La Entidad desde su creación tiene asignado unos recursos representados en activos y la Dirección General y su equipo vienen realizando todas las gestiones para que sean monetizados, mientras se da la monetización el Municipio de Medellín ha venido realizando las debidas transferencias de fondos, los cuales en este periodo se han administrado a través de la Fiduciaria Central para el pago oportuno a cada uno de los pensionados e identificación a tiempo de novedades, también con el apoyo de personal contratista se están realizando acciones necesarias para mejorar en oportunidad el proceso de verificación de supervivencia, que lo viene realizando la Fiduciaria central quincenalmente y que se encuentra en las

obligaciones de la misma hacerlo.

Debilidades: APEV no cuenta con el suficiente personal de planta para el manejo de los procesos operativos, de la Entidad y se presenta mucha rotación del personal de apoyo asignado por la secretaria de Hacienda. Es necesario que la Entidad se fortalezca con personal vinculado a la entidad.

Análisis del riesgo: Existe el riesgo directamente relacionado con el proceso de verificación de las personas fallecidas, la entidad debe solicitarle a la fiduciaria central un informe quincenal donde certifiquen normalidad o relacionen novedades, ya que se pueden presentar casos en los cuales se pague a personas pensionadas que hayan fallecido y no se hayan logrado identificar, ni sean reportados por sus familiares.



Oportunidades de Mejora:

- 1- Asignar personal exclusivo para la organización archivística de las historias laborales
- 2- Solicitud de informe de verificación de personas fallecidas a la Fiduciaria central

Conclusiones

La Entidad con el contrato suscrito con la fiduciaria central viene cumpliendo oportunamente con los pagos a los pensionados y a las entidades que se relacionan con los procesos, igualmente viene recaudando las cuotas partes en su debida forma debe continuar verificando que los procesos que permiten validar el fallecimiento de personal jubilado a cargo se realicen oportunamente.

Se deben buscar relaciones con las entidades del conglomerado buscando vincular al personal pensionado a todos los programas que se ofrecen en programas preventivos en salud, en materia social, recreativo y lúdico

 <p>IVAN DARIO RUIZ RUIZ Jefe de Control Interno de APEV.</p>	 <p>ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE Director General APEV</p>
--	---